

Municipalidad de Surquillo

Historia de Surquillo Nuevo



1

En el plano de Surquillo que se exhibe en la Municipalidad figuran las siguientes urbanizaciones y conjuntos habitacionales: Aeropuerto, Aurora Este (primera etapa), Aurora Este (segunda etapa), AA.HH: Casas Huertas, AA.HH. San Atanasio del Pedregal, AA. HH. Reducto N° 3, Barrio Médico CAPEBCO, Coop. Reducto 508, Coop. Viv. Obreros Municipales, COPERVIDE, El Carmen, EL Cóndor, El Pedregal, Fernando Munayco, Jorge Chávez, La Calerita, Las Orquídeas, La Calera de La Merced, La Calera de Monterrico, Lima, Limatambo, Los Jardines de Higuiereta, Los Sauces 1,2, 3 etapas, Los Sauces II, Luis Rebaza Córdova, Luis Rebaza Córdova II, Primavera, Pedregal (Aprovisop), Sor Querubina, Surquillo, Telefónicos, Víctor Ltda., Villa Victoria, VIPEP, Yarasca.

Los vecinos de estas urbanizaciones y conjuntos habitacionales se han agrupado en Asociaciones y Juntas Vecinales, cuyo aporte a la solución de sus principales problemas es muy importante para las autoridades municipales, pues sobre la base de estas iniciativas se ha mejorado la presentación de los parques públicos, así como el servicio de limpieza y seguridad ciudadana.

Urbanización Jorge Chávez: Fecha de fundación 23 de septiembre de 1970, Urbanización Los Sauces. Fecha de fundación 30 de noviembre de 1974. La mayoría de residentes de Los Sauces son ex trabajadores de Mutual Metropolitana, Banco Hipotecario y del Magisterio quienes para efecto de comprar sus viviendas se constituyeron en Asociación de Empresas Unidas y firmaron contrato de compra-venta con la Mutual Metropolitana y el Banco Central Hipotecario hasta terminar de cancelar el valor de los inmuebles que era de 360 mil soles, financiados a 25 años. El terreno fue vendido por la familia Marsano y la empresa constructora Villasol S.A. El primer presidente de la Asociación de Residentes fue el señor Alberto Tejada Castillo.

Sub Gerencia Comunicaciones e Imagen Institucional

Horario de Atención: L / V de 8:00 am a 5:00 pm.

Dirección: Jr. Manuel Iribarren N° 155 – Urb. Surquillo Antiguo.

✉ imagen@munisurquillo.gob.pe

☎ 241-0413 Anexo 110.